ACTA Nº. 4 - PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIO

PRESIDENCIA José Luis Garratón Juliá, Director del Área Logística de Sevilla (RLA)

VOCALÍAS: José María Rodríguez Gutiérrez, Letrado Asesor de RLA.
Fernando Linares Fernández, Jefe del Dpto. de Admón. y Contabilidad de RLA.
Gabriel Estévez Domínguez, Técnico del Departamento de Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA).

SECRETARÍA Consuelo Merino Quintero, Administrativa de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de APPA.

En Sevilla, el día 14 de mayo de 2025 a las 11:00 horas, en la sede de Red Logística de Andalucía S.A., en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la propuesta de adjudicación, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS DEL ÁREA LOGÍSTICA DE MÁLAGA**, Expediente nº **AB-MA25-000129**

Constituida la Mesa y abierta la sesión se refieren las actuaciones anteriores, y en particular la apertura de sobres n.º 3 de las ofertas en cuyo acto se comprobó la superación del umbral de anormalidad por parte de las entidades EUROEXTIN, SL y GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, SL a las que se acordó requerir la debida justificación.

Dentro del plazo otorgado al efecto:

- No ha sido recibida comunicación de la entidad EUROEXTIN, SL, por lo que procede su exclusión por falta de justificación, que debe acordar el órgano de contratación.
- Ha sido recibida justificación de la empresa GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, SL y remitida al departamento proponente para su valoración.

Habiéndose emitido informe el 12 de mayo de 2025, al que se da lectura y que argumenta y concluye que la oferta de GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, SL ha sido suficientemente justificada.

Se considera motivado el informe y se aprueba el mismo, y a continuación se realiza la asignación de las puntuaciones previstas en el pliego a las empresas que continúan en el proceso de licitación, según resultado que se incluye en el anexo al presente acta, siendo la empresa primera clasificada **GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, SL.**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	14/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PSCJQCU7YLFSBZNG95YQ9VH8	PÁG. 1/4

De conformidad con las atribuciones previstas en los artículos 149 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación PROPONE AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN los siguientes acuerdos:

Primero: La exclusión de la entidad EUROEXTIN, SL por retirada injustificada de su oferta.

Segundo: La permanencia de la entidad GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, SL, al considerarse suficiente la justificación presentada de su proposición económica.

Tercero: La aprobación de la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, a favor de la entidad **GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, SL.** por un importe máximo, IVA excluido, de **13.000,00 euros**, siendo el importe del IVA de **2.730,00 euros** y aplicación de los precios unitarios ofertados de mantenimiento preventivo y correctivo, al resultar la oferta mejor valorada por aplicación de la ponderación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Una vez aprobada la propuesta, procede requerir a la empresa declaración de no alteración de los datos inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE) y el resto de la documentación exigible no inscrita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA SECRETARIA

Fdo.: Consuelo Merino Quintero

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	14/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm5PSCJQCU7YLFSBZNG95YQ9VH8	PÁG. 2/4

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS DEL ÁREA LOGÍSTICA DE MÁLAGA

EXPTE.: AB-MA25-000129

N.º	LICITADORES	VALORACIÓN ECONÓMICA		OTROS ASPECTOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA										PUNTUACIÓN TOTAL
				Tiempos de respuesta en caso de avería y/o asistencia								Oferta de Precios Unitarios para mantenimiento correctivo		
				Lunes a sábados –Averías URGENTES		Domingos y festivos. –Averías URGENTES		Lunes a sábados. –Averías normales		Domingos y festivos. –Averías normales				
		Oferta	PUNTOS	nº horas	Puntos	nº horas	Puntos	nº horas	Puntos	nº horas	Puntos	Σ (según anexo)	Puntos	
1	GESTION INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, SL	5.794,00 €	60,00	2,00	6,25	2,00	6,25	4,00	5,68	4,00	5,98	242,72	7,37	85,28
2	CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD LIMITADA	6.741,00 €	42,28	4,00	5,00	4,00	5,56	6,00	5,11	6,00	5,71	144,32	15,00	73,10
4	JOMAR SEGURIDAD, SL	6.434,40 €	48,01	3,00	5,63	12,00	2,78	12,00	3,41	12,00	4,89	256,93	6,27	68,21
3	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU	7.184,00 €	33,99	2,00	6,25	2,00	6,25	2,00	6,25	2,00	6,25	202,30	10,50	63,24
7	ATISOLUCIONES SEGURIDAD SOCIEDAD LIMITADA	8.310,00 €	12,91	12,00	0,00	20,00	0,00	24,00	0,00	48,00	0,00	189,02	11,53	24,45
5	INSEGA 2020, SOCIEDAD LIMITADA	8.090,00 €	17,03	No oferta	0,00	No oferta	0,00	No oferta	0,00	No oferta	0,00	337,81	0,00	17,03
	PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	9.000,00 €												
	OFERTA MÁXIMA	8.310,00 €		12		20		24		48		337,81		
	OFERTA MÍNIMA	5.794,00 €		2		2		2		2		144,32		
	PUNTUACIÓN MÁXIMA	60		6,25		6,25		6,25		6,25		15		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR CONSUELO MERINO QUINTERO 14/05/2025

VERIFICACIÓN PK2jm5PSCJQCU7YLFSBZNG95YQ9VH8

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO

ELEMENTOS	COEF.	PRECIO UNITARIO (€)					
		GESTION INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, SL	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, SAU	JOMAR SEGURIDAD, SL	INSEGA 2020, SL	ATISOLUCIONES SEGURIDAD SOCIEDAD LIMITADA	CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD LIMITADA
Mano de obra:							
Precio Hora Oficial 1ª	0,02	32,30 €	30,46 €	32,50 €	30,00 €	29,00 €	32,00 €
Precio Hora Oficial 2ª	0,017	25,00 €	30,46 €	27,50 €	25,00 €	27,00 €	30,00 €
Recarga:							
-Extintores de 6 Kg. A Polvo Polivalente.	0,006	13,50 €	14,40 €	14,10 €	20,00 €	13,00 €	18,75 €
-Extintores de 12 Kg. A Polvo Polivalente.	0,008	25,00 €	44,40 €	18,05 €	30,00 €	20,00 €	28,75 €
-Extintores de 25 Kg. A Polvo Polivalente con carro.	0,014	52,00 €	26,40 €	56,24 €	40,00 €	54,00 €	52,50 €
-Extintores de 5 Kg. de CO2.	0,006	31,25 €	16,80 €	20,48 €	30,00 €	30,00 €	32,50 €
-Extintores de 2 Kg. de CO2	0,002	12,50 €	16,80 €	16,79 €	24,00 €	21,00 €	31,25 €
Retimbrado:							
-Extintores de 6 Kg / 12 Kg. A Polvo Polivalente.	0,012	9,00 €	12,00 €	20,73 €	10,00 €	18,00 €	16,10 €
-Extintores de 25 Kg. A Polvo Polivalente con carro.	0,02	9,00 €	42,00 €	56,24 €	20,00 €	29,00 €	16,10 €
-Extintores de 5 Kg. de CO2.	0,01	9,00 €	24,00 €	23,17 €	15,00 €	19,00 €	33,10 €
-Extintores de 2 Kg. de CO2	0,006	9,00 €	14,40 €	19,47 €	15,00 €	14,50 €	19,55 €
-BIE 25mm / 45mm	0,012	25,00 €	14,40 €	26,28 €	24,00 €	16,00 €	26,00 €
Suministro:							
-Extintores de 6 Kg. A Polvo Polivalente.	0,017	28,13 €	26,40 €	36,64 €	35,00 €	32,00 €	29,69 €
-Extintores de 12 Kg. A Polvo Polivalente.	0,025	56,25 €	60,00 €	74,45 €	85,00 €	61,00 €	85,00 €
-Extintores de 25 Kg. A Polvo Polivalente con carro.	0,064	206,88 €	187,20 €	198,54 €	187,00 €	231,60 €	194,11 €
-Extintores de 5 Kg. de CO2.	0,025	54,38 €	60,00 €	69,71 €	85,00 €	70,70 €	61,35 €
-Extintores de 2 Kg. de CO2	0,015	33,50 €	36,00 €	46,57 €	52,00 €	43,55 €	39,00 €
-Manguera 70 mm plana 15 metros racorado BNC	0,018	70,26 €	132,00 €	185,16 €	185,16 €	112,40 €	102,81 €
-Lanza de 70 mm	0,01	29,74 €	78,00 €	68,88 €	88,32 €	37,20 €	88,32 €
-Manguera 45 mm plana 20 metros racorado BNC	0,018	65,02 €	90,00 €	103,91 €	103,91 €	90,40 €	85,56 €
-Lanza de 45 mm	0,01	16,02 €	54,00 €	27,49 €	54,00 €	24,00 €	21,64 €
-Manguera 25mm semirrígida 20 metros	0,018	70,00 €	90,00 €	123,35 €	123,35 €	101,40 €	84,16 €
-Lanza de 25 mm	0,01	16,02 €	24,00 €	22,58 €	24,00 €	24,00 €	18,90 €
-Hidrante de columna seca, salidas 1 de 75 y dos de 45	0,082	816,75 €	780,00 €	289,35 €	816,75 €	431,60 €	91,81 €
-Caseta exteriores para uso de hidrantes con dotación según CEPREVEN	0,095	722,25 €	756,00 €	1.302,73 €	1.302,73 €	870,35 €	736,00 €
-Baterías para bomba diésel libre mantenimiento 1ª marca 12V - 180 Ah	0,11	121,50 €	186,00 €	287,30 €	287,30 €	206,00 €	190,00 €
-Calderín Ibaiondo 50 litros P. máx. 10 Bar	0,081	734,40 €	96,00 €	268,69 €	734,40 €	146,25 €	97,56 €
-Presostato Danfoss	0,036	84,50 €	168,00 €	151,82 €	168,00 €	61,20 €	100,00 €
-Manómetro de glicerina MT 63 mm 0-16	0,006	10,40 €	8,40 €	27,99 €	27,99 €	14,20 €	20,00 €
-Sirena exterior alarma de incendios	0,042	67,50 €	36,00 €	161,51 €	161,51 €	42,00 €	65,00 €
-Baterías central de incendios 12v - 7Ah	0,054	15,00 €	15,60 €	33,40 €	33,40 €	16,00 €	24,00 €
-Detectores de incendio	0,08	21,00 €	30,00 €	90,86 €	90,86 €	18,00 €	24,00 €
-Pulsador alarma contraincendios rearmable	0,051	30,00 €	14,40 €	78,72 €	78,72 €	18,15 €	25,00 €
	Σ	242,72	202,30	256,93	337,81	189,02	144,32

ΣMáximo 337,81

ΣMínimo 144,32

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR CONSUELO MERINO QUINTERO 14/05/2025 PÁG. 4/4

VERIFICACIÓN Pk2jm5PSCJQCU7YLFSBZNG95YQ9VH8